



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día dos de febrero del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual a convocatoria de la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Se da lectura al oficio SC:MCSA/021/22, fechado el treinta y uno de enero del año en curso, signado por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, en el que solicita se someta a Consejo Técnico, la petición del C. Cesar Amador Mendoza Calles, matrícula S20000558, para que el curso “Los canales iónicos como base molecular en la génesis de enfermedades”, impartido por el Dr. Julio César Chávez Zamora, adscrito al Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se considere como actividad de movilidad estudiantil, el curso será del 1º. de febrero al 24 de mayo del presente y de manera virtual. Se anexa solicitud del estudiante. -----
- 4.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la participación de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico. -----**

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**

**TERCERO. Se analiza el escrito signado por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita al Consejo Técnico, la aprobación para que el C. Cesar Amador Mendoza Calles, matrícula S20000558, alumno de la Maestría en Ciencias de la Salud, pueda realizar el Curso en Línea en el periodo primero de febrero al veinticuatro de mayo del año en curso, “Los canales iónicos como base molecular en la génesis de enfermedades”, impartido por el Dr. Julio César Chávez Zamora, adscrito al Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se considere como**



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA**

**Consejo Técnico**

**actividad de movilidad estudiantil. ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA QUE EL C. CESAR AMADOR MENDOZA CALLES, MATRÍCULA S20000558, ALUMNO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, PUEDA REALIZAR EL CURSO EN LÍNEA “LOS CANALES IÓNICOS COMO BASE MOLECULAR EN LA GÉNESIS DE ENFERMEDADES”, IMPARTIDO POR EL DR. JULIO CÉSAR CHÁVEZ ZAMORA, ADSCRITO AL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), COMO ACTIVIDAD DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL. -----**

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

**ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA**

**PATRICIA PAVON LEON  
INVESTIGADORA**

**MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES  
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,  
DIRECTORA**